

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

8398 CATALUÑA

Edicto.

El Infrascrito Secretario de la Sección Cuarta de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña,

Hace saber: Que por María Soledad Álvarez Pousa se ha interpuesto recurso contencioso administrativo al cual le ha correspondido el número 127/2010, contra Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, que versa sobre recurso contra resolución de 20 de noviembre de 2009 de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., BOE 298.

Lo que se hace público para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley reguladora de la Jurisdicción, sirva la publicación del presente edicto de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo recurrido y así mismo, a las que puedan tener interés directo profesional o económico en el asunto, para que si lo desean puedan personarse en legal forma en las presentes actuaciones hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar la demanda, a fin de sostener la conformidad a derecho del acto, disposición o conducta impugnados, rechazándose toda personación que pretenda cuestionar la legalidad de la resolución recurrida.

Barcelona, 11 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100012989-1